



Resolución de Consejo Directivo **225 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14290/2021 - PROPONER AL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. ING. ESTELA MARÍA
ROMERO DONDIZ, EN EL CARGO DE PROFESOR REGULAR EN LA
CATEGORÍA DE ASOCIADO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
07/08/2026

VISTO la Resolución CS N° 443/2022, recaída en Expte. N° 14.290/2021, mediante la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Diseño Mecánico de Equipos" de la Carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 718-D-2022 se materializa la convocatoria, estableciéndose fecha y hora para la apertura y cierre de inscripciones, y se dispone la publicación de la integración del Jurado, de conformidad con la designación efectuada por el Artículo 2° de la Resolución CS N° 443/2022 y modificatorias.

Que se ha cumplido en tiempo y forma con la difusión de la convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 5° a 8° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución FI N° 135-D-2023 se acepta la inscripción de dos (2) aspirantes al cargo.

Que el Jurado actuante se expide unánimemente, aconsejando la designación de la Dra. Ing. Estela María Romero Dondiz, en el cargo objeto del Concurso.

Que, del referido dictamen, la participante se notificó fehacientemente.

Que dentro de los plazos establecidos en el Artículo 52° del Reglamento aplicable, el aludido fallo no mereció impugnaciones.

Que el Departamento Docencia emite informe indicando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias concursales previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que en el Artículo 3° de la Resolución CS N° 443/2023, *"establece que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. María Alejandra Bertuzzi (Res. CS N° 321/2019). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 560/25."*

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 31. del Artículo 104 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT, es competencia del Consejo Superior *"... designar a los profesores regulares de las distintas categorías, ... a propuesta de las Facultades"*.

Que, al enunciar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, el Artículo 117 del citado Estatuto, en su inciso 26. expresamente contempla la de *"proponer al Consejo Superior ... la designación de Profesores Regulares"*.

POR ELLO, y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho N° 134/2026,



Resolución de Consejo Directivo **225 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14290/2021 - PROPONER AL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. ING. ESTELA MARÍA
ROMERO DONDIZ, EN EL CARGO DE PROFESOR REGULAR EN LA
CATEGORÍA DE ASOCIADO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
07/08/2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de julio de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendiera en la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, sustanciada en virtud de la autorización otorgada por Resolución CS N° 443/2022.

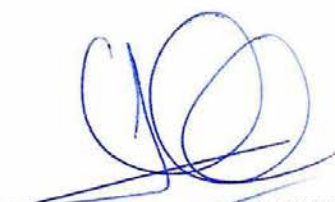
ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, D.N.I. N° 28.027.085, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "DISEÑO MECÁNICO DE EQUIPOS" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación que por la presente se propone, se imputará al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "Diseño Mecánico de Equipos", contemplado en la Planta Docente de la Facultad aprobada por Resolución CS N° 560/25 – vacante - ocupado interinamente por el Ing. Jorge Eduardo FLORES, cuya última ocupante regular fuera la Dra. María Alejandra BERTUZZI.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para la intervención que le compete.

RAF.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa